

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 243-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DERESOLUTOR TRIBUTARIO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
 - Contratar los servicios de 01 Resolutor Tributario
- Dependencia, unidad orgánico y/o área solicitante Sub Gerencia de Administracion y Orientacion Tributaria
- 3. Dependencia encorgada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Suprema №075-2008-PCM, madificado por Decreto Suprema № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	. Experiencia minimo de 08 años en Gestion Municipal en el cargo o a fines			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	Can Titulo de Abagado. Canacimiento en afimatica. Canacimiento en elaboracion de resoluciones.			
Conocimientos para el puesto y/o cargo				

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. proyectar resoluciones de los recursos de reclamaciones, apelaciones, prescripciones, Inafestaciones, exaneraciones y las compensaciones de paga, de las reciamas presentados par los cantribuyentes del Distrita.
- revision de las expedientes de solicitudes de ingresos de las declaraciones juradas de inscripcion de predios, descargos y rectificaciones.
- informar al sub gerente respecto a los reclamos presentados y la situación de las mismas.
- d. encargada de llevar un control de todos los reclamos presentados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	Sub Gerencio de Administracion y Orientocion Tributoria Inicio: 01 de agosto de 2012 Término: 30 de setlembre de 2012.		
ugar de prestación del servicio			
Duroción del contrato			
Remuneración mensual	5/. 1,500.00 (un mill quinientoscientos Nuevas Soles) Incluyen las montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajadar.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina institucional www.munives.aab.pe	del 19 de julio al 25 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnològia de la Infarmacion Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la ficha Curriculor a la siguiente dirección : Sector 02, Grupa 15 Av. Revolución S/N	hasta el 26 de julia de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SE	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 30 de julio de 2012	Sub Gerencia de Administracion y Orientacion Tributaria

4	Entrevisto Lugar: Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos	El día 31 de julio de 2012 Hora : Desde los 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrallo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gab.pe link Convocatoria CAS.	El día 31 de julia de 2012	Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnología de la información y Estadística
su	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de agosto de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.
7	Registro del Contrato	01 al 07 de agosto de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
	20%		15 Puntos
p. Experiencia	15%		10 Puntos
b. Formacion Profesional			05 Puntos
c. Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30.100
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Persanal	-1	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de ela información consignada en dicha documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve o cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae dacumentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convacatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun atro documento, en cualquier etapo del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando na se presentan postulantes al procesa de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desoparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Par restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas